



PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A.
DE C.V.
INSURGENTES SUR 1811 PISO 2 COL. GUADALUPE INN DEL ALVARO OBREGON
C.P. 01010

NINGÚN COMENTARIO O NOTA
DIRIGIDA AL PROVEEDOR DEBERÁ
ESCRIBIRSE EN EL ORIGINAL SI NO ES
SOLICITADA

NO DE PEDIDO
HAM.REM.010
HOSPITAL ANGELES MOCEL

FACTURAR A: PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA S.A DE C.V
INSURGENTES SUR 1811 PISO 2 COL. GUADALUPE INN DEL ALVARO OBREGON
C.P. 01020 MEXICO, D.F. ENTRE CALLES: ERNESTO ELORDUY Y CALLE: JUVENTINO ROSAS
R.F.C.: PDM960516764
OBRA NO. AS-17-06.4.D.2
ENVIAR A: GOBERNADOR POTASIO TAGLE 126 SAN MIGUEL CHAPULTEPEC SECC 1, MIGUEL
HIDALGO, CDMX
ATENCION A: ING. HECTOR GLORIA (55)2300-1383

FECHA DE ELABORACION: 17 DE JULIO DEL 2018
FECHA DE ENTREGA: 19 DE JULIO DEL 2018
PROVEEDOR: MATERIALES INDUSTRIALES DE MEXICO S.A DE C.V
TEL: (55) 5899-2400
REPRESENTANTE: MARIO LEON AMEZCUA
FORMA DE PAGO: CREDITO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5.00	CUBETA	PINTURA ESMALTE NEGRO BRILLANTE	\$2,043.97	\$ 10,219.85
26.00	PZA	AEROCOMEX BLANCO MATE	\$44.91	\$ 1,167.66
42.00	PZA	AEROCOMEX NEGRO BRILLANTE	\$44.91	\$ 1,886.22
4.00	LATAS	THINNER ESTANDAR 20 LTS	\$653.12	\$ 2,612.48
12.00	PZA	BROCHA ÉXITO NORTEÑAS DE 2"	\$19.57	\$ 234.84
62.00	PZA	AEROCOMEX BLANCO BRILLANTE	\$44.91	\$ 2,784.42
2.00	GLON	ESMALTE 100 COMEX ROJO BERMELLON	\$463.79	\$ 927.58
3.00	GLON	ESMALTE COMEX COLOR VERDE ESMERALDA	\$463.79	\$ 1,391.37
3.00	GLON	ESMALTE COMEX COLOR AMARILLO CANARIO	\$463.79	\$ 1,391.37
12.00	PZA	BROCHA DE 1"		\$ -
2.00	PZA	BROCHA DE 4"		\$ -
15.00	KG	ESTOPA		\$ -
- GENERAR LA FACTURA HASTA LA EMISION DEL PEDIDO SAP				

OBSERVACIONES:
H.A.MOCEL (NIVEL 11)

IMPORTE CON LETRA :
(VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO
PESOS 32/100 M.N.)

REQUISICIONES ASOCIADAS: REQ.28,38,30,23,45,38,33

SUBTOTAL 1:	\$	22,615.79
DESCUENTO		
SUBTOTAL 2:	\$	22,615.79
1% 00% I.V.A.	\$	3,618.53
TOTAL NETO:	\$	26,234.32

1) ES IMPRESCINDIBLE QUE ESTE ORIGINAL SE ANEXE A LA FACTURA PARA SER ACEPTADA A REVISIÓN EN CASO QUE EL PEDIDO SEA A BASE DE ENTREGAS PARCIALES. SE ANEXARÁ UNA COPIA FOTOSTÁTICA EN CADA ENTREGA. DE NO CUMPLIR CON ESTA DISPOSICIÓN SE REGRESARÁ LA FACTURA AL PROVEEDOR HASTA QUE CUMPLA CON ESTE REQUISITO.
2) NO RECEBERÁN SERA LOS LUNES Y MARTES EN LAS OFICINAS DE LA OBRA FABRICA MENCIONADA
DEL PLAZO DE LA RECEPCIÓN DE LAS FACTURAS SE INICIA A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSCRIBIDOS POR EL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR.
3) EL PROVEEDOR REPRESENTADO POR LA PERSONA QUE FIRMA AL CARGO DE ESTE DOCUMENTO ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LO CONVENIDO EN ESTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA SEGÚN LAS CONDICIONES CONTENIDAS AL REVERSO DE ESTA HOJA.

COMPRAS:
Ing. Arq. Adriana Viñas Rojas
18/07/2018
PROVEEDOR

pedido para: proveedor/ compras/ almacén de obra/ obra

COMPRADOR: ING. ADRIANA VIÑAS ROJAS